



Subsanación de defectos y causas de exclusión – Convocatoria para la cobertura interina de un puesto de Técnico de Grado Medio y constitución de lista de espera

1.- Datos de la convocatoria:

Nº de Orden de la convocatoria	Orden de 25 de marzo de 2022 del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo	Fecha de Publicación en B.O.C.M.	1 de abril de 2022
Nº de puesto de trabajo	62065	Descripción	Técnico de Grado Medio

2.- Datos de la persona interesada:

NIF / NIE					
Nombre			Apellido 1º		
			Apellido 2º		
Correo electrónico			Teléfono 1		Teléfono 2

3.- Datos de la persona o entidad representante:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1º			Apellido 2º	
Tipo de vía				Nombre de vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Correo electrónico			Teléfono 1		Teléfono 2		
En calidad de							

4.- Causas de exclusión y/o subsanación de defectos: (Marcar únicamente la/s casilla/s y cumplimentar apartados correspondientes a su subsanación)

A. No aportar el DNI (cuando se ha opuesto el interesado a la consulta de sus datos por la Administración).	
<input type="checkbox"/>	Aporto DNI.
B. DNI caducado	
<input type="checkbox"/>	Aporto DNI en vigor o resguardo solicitud de la renovación.
C. No aportar titulación académica requerida en la convocatoria (cuando se ha opuesto el interesado a la consulta por parte de la Administración).	
<input type="checkbox"/>	Aporto titulación académica requerida en la convocatoria.
D. No acreditar poseer titulación académica requerida en la convocatoria (cuando haya autorizado el interesado la consulta de datos por la Administración).	
<input type="checkbox"/>	Aporto titulación académica requerida en la convocatoria.
E. No acreditar tener nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea.	
<input type="checkbox"/>	Adjunto el documento acreditativo de poseer nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea.
F. Presentar la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria.	



G. No presentar la solicitud de forma telemática según se especifica en la convocatoria.	
<input type="checkbox"/>	Adjunto comprobante de la presentación telemática de la solicitud, según se especifica en la convocatoria.
H. No tener la edad requerida para el acceso a la Función Pública (tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa).	
I. Desistimiento o renuncia de la solicitud.	
J. No acreditar representación/autorización.	
<input type="checkbox"/>	Adjunto documentación acreditativa de la representación/autorización.
K. No figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos.	
<input type="checkbox"/>	Acompaño al presente escrito copia de la solicitud en la que consta la fecha de presentación o, en su caso, copia de la solicitud y del recibo justificativo de su presentación y, en su caso, la restante documentación exigida en la convocatoria.
L. Genérica / Otros.	
<input type="checkbox"/>	Adjunto documentación.

5.- Alegaciones:

A efectos de la documentación que declara aportar el/la interesado/a, la mera presentación formal de la misma no tendrá carácter vinculante hasta que se efectúen las comprobaciones oportunas sobre su contenido.

En....., a..... de..... de

FIRMA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, D. G. DE RECURSOS HUMANOS.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTION DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

GESTIÓN INTEGRADA Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DE SUS ORGANISMOS (Convocatorias de funcionarios interinos).

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.,

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ley 1/986, de 10 de abril, de la Función Pública de la CM, Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ministerio de Hacienda y Función Pública: Dirección General de Costes y Pensiones Públicas. Agencia Tributaria, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Órganos Judiciales, BOCM, Intervención de la Comunidad de Madrid, Asesoría Jurídica, Mutualidad General de Funcionarios del Estado, Mutualidad General de Justicia, Sindicatos y Otras Unidades Administrativas de la Comunidad según el ámbito de sus competencias.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.